

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU” CELEBRADA EL 30 DE
ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de abril del 2015, siendo las 11:30 en la oficina No. 2201, piso 22 del Edificio “La Previsora”, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU, a saber:

1.- La Compañía VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Sr. Piere Albert Marchal, en su calidad de representante legal de la Compañía VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA., la cual es propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y con derecho a igual número de votos.

2.- La Compañía HOLDING CONCORDE S.A., representada por su apoderado especial, Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, conforme lo acredita la Carta Poder debidamente otorgada por el Sr. Juan Manuel Suarez Rodriguez, en su calidad de representante legal de la Compañía HOLDING CONCORDE S.A, la cual es propietaria de una (1) acción, ordinaria, nominativa e indivisible de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) y con igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la sesión por decisión de la Junta el Dr. Roberto Illingworth Cabanilla y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Luis Javier Cedeño Tovar; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

Cumplido esto se procede a tratar el último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente e informa a los accionistas, acerca del posible cierre de las operaciones de la Compañía, dada la difícil coyuntura económica y comercial del país; solicitando a los accionistas evalúen la situación para tomar las medidas que se estimen convenientes y en su caso proceder con la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas.
- 3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.014., junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas para una futura distribución o capitalización. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU.
- 5.- Aceptar la renuncia del Presidente de la compañía, el señor Juan Manuel Suarez y nombrar al señor Xavier Marie Jean-Paul Pinot Perigord De Villechenon como nuevo Presidente. El Secretario de la Junta otorgará el respectivo nombramiento al designado.
- 6.- Acordar en una futura Junta General sobre el posible cierre de las operaciones de la Compañía y en su caso proceder con la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "VIDRIO ANDINO ECUADOR S. A. VAECU"
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015**

ACCIONISTAS

ACCIONES

1.- VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA.

49.999

2.- HOLDING CONCORDE S.A.

1

VALOR DE CADA ACCION: \$1,00

TOTAL DE ACCIONES: 50.000

VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES: \$50.000

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: \$50.000

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: \$50.000

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía y designación de su reemplazo.
- 6.- Informe acerca del posible cierre de las operaciones de la Compañía.

Guayaquil, 30 de abril del 2015.


Luis Javier Cedeño Tovar

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 27 de abril del 2015

Señores

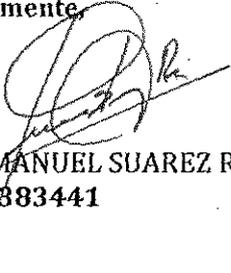
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU
Presente.-

En mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de Ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, mi decisión de renunciar en forma irrevocable al cargo de Presidente que venía desempeñando en la compañía.

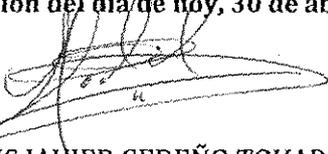
Les agradezco la confianza que depositaron en mí.

Atentamente,



JUAN MANUEL SUAREZ RODRIGUEZ
CC. 19383441

RAZON: Aceptada la renuncia del señor JUAN MANUEL SUAREZ RODRIGUEZ, del cargo de PRESIDENTE de la compañía VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU, en sesión del día de hoy, 30 de abril del 2015



LUIS JAVIER CEDEÑO TOVAR
Secretario de la Junta.

Guayaquil, 17 de junio del 2015

Señor

XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON

En sus manos.-

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, celebrada el 30 de abril del 2015, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de dos años; usted reemplazara en el cargo al señor Juan Manuel Suarez Rodríguez.

A Usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual y/o conjuntamente con el Gerente General, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a su cargo.

La compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acuinzo, el 11 de noviembre del 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2010.

Asimismo, la compañía realizo la Reforma de Estatuto Social, Fijación del Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito, mediante *Escritura Pública*, otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 1 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2014.

Atentamente,

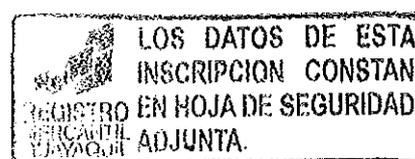

LUIS JAVIER CEDEÑO TOVAR
Secretario de la Junta

El error es válido, en la tercera línea del tercer párrafo; el nombre correcto del Notario 13 es Virgilio Jarrín Acunzo. Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.

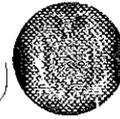
Bogotá, 19 de junio del 2015.

SR. XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON
Ced. de Extranjería Temporal No. 520819





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.042

FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2015

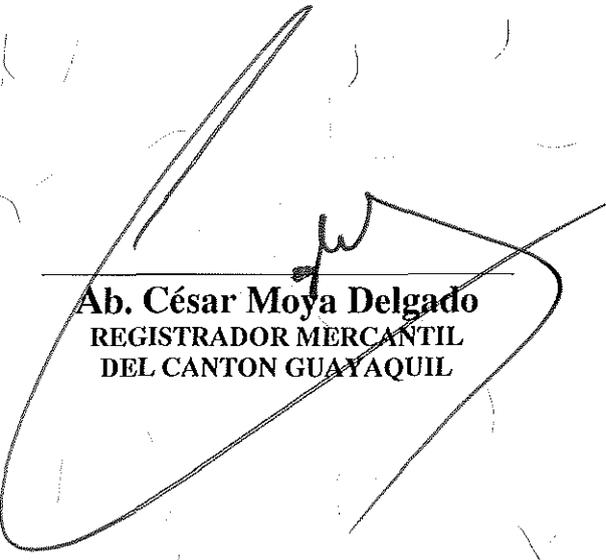
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, a favor de **XAVIER MARIE JEAN PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON**, de fojas 30.019 a 30.021, Registro de Nombramientos número **9.428**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34042




Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de julio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1201260

Guayaquil, 17 de junio del 2015

Señor

XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON

En sus manos.-

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, celebrada el 30 de abril del 2015, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de dos años; usted reemplazara en el cargo al señor Juan Manuel Suarez Rodríguez.

A Usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual y/o conjuntamente con el Gerente General, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a su cargo.

La compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 11 de noviembre del 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2010.

Asimismo, la compañía realizo la Reforma de Estatuto Social, Fijación del Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 1 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2014.

Atentamente,


LUIS JAVIER CEDEÑO TOVAR

Secretario de la Junta

El error es válido, en la tercera línea del tercer párrafo; el nombre correcto del Notario 13 es Virgilio Jarrín Acunzo.

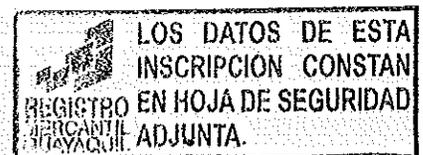
Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.

Bogotá, 19 de junio del 2015.

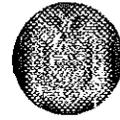
SR. XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON

Ced. de Extranjería Temporal No. 520819





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.042
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, a favor de **XAVIER MARIE JEAN PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON**, de fojas **30.019 a 30.021**, Registro de Nombramientos número **9.428**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34042



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de julio de 2015

REVISADO POR: *lv*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 17 de junio del 2015

Señor

XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON

En sus manos.-

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, celebrada el 30 de abril del 2015, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de dos años; usted reemplazara en el cargo al señor Juan Manuel Suarez Rodríguez.

A Usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual y/o conjuntamente con el Gerente General, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a su cargo.

La compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 11 de noviembre del 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2010.

Asimismo, la compañía realizo la Reforma de Estatuto Social, Fijación del Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 1 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2014.

Atentamente,


LUIS JAVIER CEDEÑO TOVAR
Secretario de la Junta

El error es válido, en la tercera línea del tercer párrafo; el nombre correcto del Notario 13 es Virgilio Jarrin Acunzo.

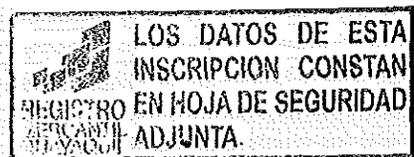
Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.

Bogotá, 19 de junio del 2015.

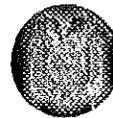
SR. XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON

Ced. de Extranjería Temporal No. 520819





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.042
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, a favor de **XAVIER MARIE JEAN PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON**, de fojas 30.019 a 30.021, Registro de Nombramientos número **9.428**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34042



[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de julio de 2015

REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 17 de junio del 2015

Señor

XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON

En sus manos.-

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de la compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, celebrada el 30 de mayo del 2015 por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el término de 2 años; usted reemplazara en el cargo al señor Juan Manuel Suarez Rodriguez.

A Usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, ejercer la representación Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual y/o conjunta, como Gerente General, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a este cargo.

La compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Virgilio Jarrín Acuinzo, el 11 de noviembre del 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2010.

Asimismo, la compañía realizó la Reforma de Estatuto Social, Fijación de Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Decimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acuinzo, el 11 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2014.

Atentamente,



LUIS JAVIER CEDEÑO TOVAR
Secretario de la Junta

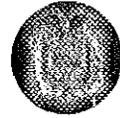
El error es válido, en la tercera línea del tercer nombre correcto del Notario 13 es Virgilio Jarrín Acuinzo. Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he comprometido a cumplir desde esta fecha.

Bogotá, 19 de junio del 2015.

SR. XAVIER MARIE JEAN-PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON
Ced. de Extranjería Temporal No. 520819



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.042
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU**, a favor de **XAVIER MARIE JEAN PAUL PINOT PERIGORD DE VILLECHENON**, de fojas **30.019 a 30.021**, Registro de Nombramientos número **9.428**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34042



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de julio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.